

La Junta Electoral Central informará de las investigaciones que se realizan sobre el censo

No podrá utilizarse el padrón municipal como base para votar

MADRID (José María Fernández-Rúa). La Junta Electoral Central acordó ayer tarde autorizar un coloquio colectivo en la primera cadena de Televisión Española que debería celebrarse el próximo día 26 y en el que puedan participar los partidos que lo deseen dentro de los siguientes: Alianza Popular, PDP, PSQE, Unión de Centro Democrático, Partido Comunista y Centro Democrático y Social.

La Junta Electoral Central, que preside Federico Carlos Sainz de Robles, se reunió ayer en el Palacio del Congreso de los Diputados. A última hora de la tarde se conoció la carta que el señor Sainz de Robles remitió al presidente del Consejo de Administración del ente público de Radio Televisión Española, en el que le informa de este acuerdo.

En esta carta se subraya que la actual legislación electoral española no prohíbe la fórmula de los debates durante el período electoral y que la Junta, valorando criterios de defensa de la formación de la opinión pública, admite este tipo de debates «pero al mismo tiempo —añade— siendo su misión defender la igualdad de oportunidades, la equidad y la proporcionalidad en el período electoral, estima que la salvaguarda de estos principios en un sistema multipartidista, como es actualmente el español, sólo permite en función de los datos que se le han suministrado por ese Consejo de Administración y a la vista del momento electoral en que se han solicitado los debates», autorizar el mencionado coloquio colectivo en Televisión Española. La carta del presidente de la Junta Electoral Central al titular del Consejo de Administración de RTVE señala la fecha del día 26 para la celebración de este coloquio colectivo y que transmita por la Primera Cadena de Televisión Española «después del último espacio gratuito concedido a los partidos políticos».

También se dice que en el supuesto de celebración del debate, éste debería ser moderado por «persona idónea que garantice el

En TV y con participación
de UCD, PSOE, AP-PDP
CDS y PCE

La Junta Electoral sólo acepta un debate de todos los líderes

(Viene de la pág. 13)

absoluto respeto de la igualdad de los participantes».

Por otro lado, el Comité Electoral de Prensa, Radio y Televisión ha decidido remitir a la Fiscalía General del Estado la grabación televisiva del partido político Solidaridad Española.

Al término de la reunión, que se prolongó desde la una de la tarde hasta las ocho y media, con un descanso para almorzar, —Federico Carlos Sainz de Robles informó que no es viable la petición de un determinado partido político mediante la cual se solicitaba que los electores votasen el próximo día 28, teniendo como base el padrón «porque produciría más perjuicios ya que no se garantiza la no duplicidad del voto», matizó.

El señor Sainz de Robles dijo también que a lo largo del día de hoy se hará público un comunicado para informar puntualmente de las investigaciones que se están realizando sobre las anomalías en el censo electoral. En relación con el posible aplazamiento de las elecciones generales en la zona de Levante afectada por las inundaciones, el presidente de la JEC admitió que cabe esta posibilidad. «Hemos recibido un telegrama de la Junta Provincial de Valencia en el que se destaca esta preocupación», pero el señor Sainz de Robles puntualizó que es el Gobierno, en todo caso, el que tiene que decidir. Terminó diciendo que la Junta Electoral Central ha trasladado al Gobierno esta preocupación y solicitado que se concreten los municipios donde no se puedan celebrar las elecciones generales. Fuentes de la Secretaría de Estado para la Información señalaban anoche que la responsabilidad sobre este asunto recae en la Junta Electoral de zona, no en el Gobierno.

En el tema del debate televisivo, fuentes autorizadas informaron a Europa Press que la decisión fue adoptada tras votación de los miembros de la Junta.

Tras ser enviada esta resolución al Consejo de Administración de RTVE, este organismo lo ha comunicado a los partidos políticos a los que afecta, para que lo comuniquen a sus líderes y preparen el debate con tiempo suficiente, en el caso de que acepten la solución propuesta.